

FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dí	า๊a:	LUIS ULPIANO IGLESIAS SAMPEDRO
Con	D.N.I:	51606618T
Carg	o:	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN
Organismo/Entidad: JUNTA DE COMP. "LOS AHIJONES"		
AUT	ORIZA	a que se dé publicidad a su NOMBRE y APELLIDOS en el eventoREUNIÓN
INFORMATIVA, del día25-06-2018 publicado en las agendas en el Portal de		
Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.		
Y MA	NIFIES	TA que:
\boxtimes	Tiene	carácter exclusivamente informativo
	Representa un encuentro con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la	
	norma	tiva municipal y el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y en la toma
	de dec	isiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso indica
	que:	
		HA REALIZADO inscripción previa en el Registro de Lobbies del Ayuntamiento de
		Madrid como agente acreditado, en caso contrario podrá ser causa de cancelación
		de la reunión.
		Su entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de
		Madrid.
		F-M-1:1 44.00.0040
		En Madrid, a14-06-2018
		"LOS ANJONES" V64817859
		Cl. Guzman El Bueno, 133
		Fdo: LUIS U <u>LPIANO</u> IGLESIAS SAMPEDRO

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte http://transparencia.madrid.es